

Acta  
Sesión Ordinaria No. 59  
marzo 16, 2023



En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las diez horas, del dieciséis de marzo del dos mil veintitrés, reunidos en el salón de sesiones "Ponciano Arriaga Leija", los legisladores, Juan Francisco Aguilar Hernández; Edgar Alejandro Anaya Escobedo; Martha Patricia Aradillas Aradillas; Yolanda Josefina Cepeda Echavarría; José Luis Fernández Martínez; Liliana Guadalupe Flores Almazán; Eloy Franklin Sarabia; Dolores Eliza García Román; Rubén Guajardo Barrera; Salvador Isais Rodríguez; Alejandro Leal Tovías; José Antonio Lorca Valle; Roberto Ulises Mendoza Padrón; Nadia Esmeralda Ochoa Limón; René Oyarvide Ibarra; María Aranzazu Puente Bustindui; Héctor Mauricio Ramírez Konishi; Ma. Elena Ramírez Ramírez; Bernarda Reyes Hernández; Emma Idalia Saldaña Guerrero; Cinthia Verónica Segovia Colunga; José Ramón Torres García; Edmundo Azael Torrescano Medina; María Claudia Tristán Alvarado; y Lidia Nallely Vargas Hernández. Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, inasistencia justificada. Gabriela Martínez Lárraga, falta. Se declaró cuórum. Orden del Día aprobado por mayoría; José Luis Fernández Martínez, Liliana Guadalupe Flores Almazán, y René Oyarvide Ibarra, no se manifestaron. Acta Sesión Ordinaria número 58, 9 de marzo, aprobada por mayoría; Liliana Guadalupe Flores Almazán, Roberto Ulises Mendoza Padrón, y René Oyarvide Ibarra, no se manifestaron. Correspondencia. Oficio s/n, Comisión Desarrollo Económico y Social, 2 marzo presente año, recibido 6 mismo mes y año, solicita 2ª prórroga iniciativa turno 974: se acusa recibo. Oficio s/n, legislador José Antonio Lorca Valle, 7 marzo

año en curso, recibido 6 mismo mes y año, desistimiento iniciativa turno 2432: se acepta; con copia a Comisión de Hacienda del Estado. Oficio s/n, legislador René Oyarvide Ibarra, 7 marzo presente año, desistimiento iniciativa turno 726: se acepta; con copia a Comisión de Justicia. Oficio 225, CEGAIP, 6 marzo año en curso, recibido 7 mismo mes y año, informe financiero enero: a Comisión de Vigilancia. Oficio s/n, tres consejeros titulares CEDH, 7 marzo año en curso, recibido 8 mismo mes y año, comunican no fue aprobado informe actividades 2022: a comisiones de, Derechos Humanos; Igualdad de Género; y Vigilancia. Oficio 287, ayuntamiento Ahualulco del Sonido 13, 3 marzo año en curso, acta cabildo sesión extraordinaria No. 9: a Comisión de Vigilancia. Oficio 285, ayuntamiento Ahualulco del Sonido 13, 3 marzo presente año, acta cabildo sesión ordinaria No. 30: a Comisión de Vigilancia. Oficio 283, ayuntamiento Ahualulco del Sonido 13, 3 marzo año en curso, acta cabildo sesión ordinaria No. 29: a Comisión de Vigilancia. Oficio 34, presidenta Tanquián de Escobedo, 2 marzo presente año, recibido 3 mismo mes y año, cuenta pública 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio 33, presidenta Tanquián de Escobedo, 11 marzo año en curso, recibido 3 mismo mes y año, modificación ingresos y egresos 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio 31, presidenta Tanquián de Escobedo, 2 marzo presente año, recibido 3 mismo mes y año, informe financiero octubre-diciembre 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio 232, ayuntamiento Cerro de San Pedro, 13 febrero año en curso, recibido 6 marzo mismo año, notifican que de enero a diciembre 2022 obtuvieron diferencia negativa entre ingresos y gasto total: a Comisión de Vigilancia. Oficio 122, ayuntamiento Axtla de Terrazas, 3 marzo año en curso, recibido 6 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 9° Constitución Local: engrosar. Oficio 123, ayuntamiento Axtla de Terrazas, 3 marzo presente año, recibido 6 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 12 Constitución Local: engrosar. Oficio

124, ayuntamiento Axtla de Terrazas, 3 marzo año en curso, recibido 6 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 40 Constitución Local: engrosar. Oficio 475, ayuntamiento Soledad de Graciano Sánchez, 6 marzo año en curso, informes: actividades y financieros octubre-diciembre 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio 60, presidente Tamuín, uno marzo presente año, recibido 6 mismo mes y año, acta cabildo aprobación tres minutas que modifican artículos, 9°; 12; y 40 Constitución Local: engrosar cada una a su expediente. Oficio 1985, DIF Villa de Arriaga, 9 febrero año en curso, recibido 6 mismo mes y año, certificación aprobación estados financieros y dictamen de: 1er; 2°; 3er; y 4° trimestres 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio 47, presidenta Alaquines, 2 marzo presente año, recibido 6 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 12 Constitución Local: engrosar. Oficio 46, presidenta Alaquines, 2 marzo año en curso, recibido 6 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 9° Constitución Local: engrosar. Oficio 865, ayuntamiento San Luis Potosí, 7 marzo presente año, inventario muebles e inmuebles a 31 diciembre 2022: a comisiones de, Vigilancia; y Desarrollo Territorial Sustentable. Oficio 7, contralor interno DIF Ciudad Valles, 28 febrero año en curso, recibido 7 marzo mismo año, dictamen 4° trimestre 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio 189, DIF Ciudad Valles, 28 febrero presente año, recibido 7 marzo mismo año, informe financiero 4° trimestre 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio 1752, presidente Cedral, 7 marzo presente año, propuesta para modificar artículo 20 apartado número III fracciones, VII, VIII, y IX ley ingresos 2023: a Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal. Oficio 1685, presidente Cedral, 14 febrero año en curso, recibido 7 marzo mismo año, aprobación minuta que modifica artículo 9° Constitución Local: engrosar. Oficio 1749, presidente Cedral, 6 marzo presente año, recibido 7 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 12 Constitución Local: engrosar. Oficio

1685, presidente Cedral, 14 febrero año en curso, recibido 7 marzo mismo año, inventario muebles e inmuebles a diciembre 2022: a comisiones de, Vigilancia; y Desarrollo Territorial Sustentable. Oficio 137, DIF Aquismón, 4 marzo presente año, recibido 9 mismo mes y año, acta cabildo aprobación balance presupuestario negativo cuenta pública 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio 144, DIF Aquismón, sin fecha, recibido 9 marzo año en curso, informe financiero 4° trimestre 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio 325, presidente Villa de Arriaga, 8 marzo presente año, recibido 9 mismo mes y año, informe financiero 4° trimestre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 44, presidente Tanlajás, 23 febrero año en curso, recibido 10 marzo mismo año, solicita autorizar préstamo por conducto Secretaría de Finanzas hasta por \$3'000,000.00 para liquidar y dar cumplimiento sentencia definitiva TEJA expediente 913/2018 M-3 juicio nulidad promovido por Ricardo Félix Félix, Juan Carlos Idelfonso Galindo, Eladio Gómez Cruz, y Rogelio Alfonsol González: a comisiones, Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; Gobernación; y Hacienda del Estado. Oficio 118, ayuntamiento Tamazunchale, 6 marzo presente año, recibido 9 mismo mes y año, acta cabildo aprobación tres minutas que modifican artículos, 9°; 12; y 40 Constitución Local: engrosar cada una a su expediente. Oficio 36, presidente Tanquián de Escobedo, 6 marzo año en curso, recibido 9 mismo mes y año, justificación diferencia negativa balance presupuestal entre ingresos y egresos 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio 190, presidenta Tanquián de Escobedo, 7 marzo presente año, recibido 9 mismo mes y año, cinco actas cabildo sesiones ordinarias, y extraordinarias 9 a 28 febrero: a Comisión de Vigilancia. Oficio 7, contralor interno ayuntamiento Tanquián de Escobedo, 7 marzo año en curso, recibido 9 mismo mes y año, dictámenes octubre-diciembre 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio 9, contralor interno ayuntamiento Tanquián de Escobedo, 7 marzo presente año, recibido 9 mismo mes y año,

dictámenes octubre-diciembre 2022 organismo agua: a Comisión de Vigilancia. Oficio 42, ayuntamiento Mexquitic de Carmona, 8 marzo año en curso, recibido 9 mismo mes y año, justificación diferencia negativa balance presupuestal entre ingresos; y egresos 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio 1959, DIF Tamuín, 7 marzo presente año, recibido 10 mismo mes y año, cuenta pública 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio 101, DIF Charcas, 8 marzo 2022(sic), recibido 10 marzo año en curso, cuenta pública 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio 44, DIF Salinas, 10 marzo presente año, cuenta pública 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio 6, DIF Ahualulco del Sonido 13, 10 marzo año en curso, cuenta pública 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio 119, DIF Ciudad Fernández, 9 marzo año en curso, recibido 10 mismo mes y año, cuenta pública 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio 120, DIF Ciudad Fernández, 9 marzo presente año, recibido 10 mismo mes y año, aprobación manual elaboración tabulador sueldos y salarios: a Comisión de Vigilancia. Oficio 232, DIF Venado, 9 marzo año en curso, recibido 10 mismo mes y año, cuenta pública 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio 423, ayuntamiento Venado, 9 marzo presente año, recibido 10 mismo mes y año, acta cabildo aprobación tres minutas que modifican artículos, 9°; 12; y 40 Constitución Local: engrosar cada una a su expediente. Oficio 83, organismo agua Ciudad Fernández, 6 marzo año en curso, recibido 10 mismo mes y año, cuenta pública 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio 269, organismo agua Villa de Arista, 10 marzo presente año, cuenta pública 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio 148, presidente Tamasopo, 9 marzo año en curso, recibido 10 mismo mes y año, aprobación tres minutas que modifican artículos, 9°; 12; y 40 Constitución Local: engrosar cada una a su expediente. Oficio 47, presidente Rayón, 7 marzo presente año, recibido 10 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 9° Constitución Local: engrosar. Oficio 48, presidente Rayón, 7 marzo año en curso, recibido 10 mismo mes y

año, aprobación minuta que modifica artículo 12 Constitución Local: engrosar. Oficio 49, presidente Rayón, 7 marzo presente año, recibido 10 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 40 Constitución Local: engrosar. Oficio 171, DIF Cárdenas, 10 marzo año en curso, cuenta pública 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio 84, DIF Rioverde, 10 marzo presente año, cuenta pública 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio 51, DIF Villa de Arista, 9 marzo año en curso, recibido 10 mismo mes y año, cuenta pública 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio 624, presidenta Tampamolón Corona, 8 marzo presente año, recibido 10 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 9° Constitución Local: engrosar. Oficio 625, presidenta Tampamolón Corona, 8 marzo año en curso, recibido 10 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 12 Constitución Local: engrosar. Oficio 626, presidenta Tampamolón Corona, 8 marzo presente año, recibido 10 mismo mes y año, aprobación minuta que modifica artículo 40 Constitución Local: engrosar. Oficio 118, organismo agua Axtla de Terrazas, 10 marzo año en curso, informe financiero octubre-diciembre 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio 120, organismo agua Axtla de Terrazas, 10 marzo presente año, cuenta pública 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio 236, organismo agua Cárdenas, 25 febrero año en curso, recibido 10 marzo mismo año, informe financiero 4° trimestre 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio 15, organismo agua Cárdenas, 10 marzo presente año, cuenta pública 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio 212, DIF Ciudad Valles, 9 marzo año en curso, recibido 10 mismo mes y año, cuenta pública 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio 64, DIF Villa de Guadalupe, 9 marzo año en curso, recibido 10 mismo mes y año, cuenta pública 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio 15, contralora interna DIF Villa de Guadalupe, 30 enero presente año, recibido 10 marzo presente año, dictamen cuenta pública 4° trimestre 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio 12, contralora interna DIF

Villa de Guadalupe, 30 enero año en curso, recibido 10 marzo mismo año, dictamen estados financieros diciembre 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio 9, contralora interna DIF Villa de Guadalupe, 30 enero presente año, recibido 10 marzo mismo año, dictamen estados financieros noviembre 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio 6, contralora interna DIF Villa de Guadalupe, 30 enero año en curso, recibido 10 marzo mismo año, dictamen estados financieros octubre 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio 89, organismo agua ejido El Refugio, Ciudad Fernández, 9 marzo año en curso, recibido 10 mismo mes y año, cuenta pública 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio 106, DIF Soledad de Graciano Sánchez, 10 marzo presente año, cuenta pública 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio 94, INMUVI Ciudad Valles, 6 marzo año en curso, recibido 10 mismo mes y año, cuenta pública 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio 88, IMPLAN San Luis Potosí, 10 marzo presente año, cuenta pública 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio 112, organismo agua Ciudad Valles, 9 marzo año en curso, recibido 10 mismo mes y año, cuenta pública 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio 112, DIF Villa Hidalgo, 9 marzo presente año, recibido 10 mismo mes y año, cuenta pública 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio 76, DIF Tanlajás, 8 marzo presente año, recibido 10 mismo mes y año, cuenta pública 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio 313, organismo agua Villa de Reyes, 9 marzo año en curso, recibido 10 mismo mes y año, cuenta pública 2022: a Comisión de Vigilancia. Oficio 31, organismo agua Cerritos, 10 marzo presente año, cuenta pública 2022: a Comisión de Vigilancia. Circular No. 9, Congreso de Zacatecas, uno marzo año en curso, recibida 3 mismo mes y año, directiva marzo-abril, y mayo-junio: archívese. Copia escrito, turismo ejidal Gogorrón, S.C., San Miguel, Villa de Reyes, 3 marzo año en curso, recibida 6 mismo mes y año, solicitan nuevamente intervención a Gobernador para obtener beneficio económico: a Comisión de Vigilancia. Copia escrito,

comunidad Mazahua de San Luis Potosí, 6 marzo presente año, comunican a Indepi que persona y familia no pueden usar nombre, registro, y credenciales de esa comunidad, y solicitan baja: a Comisión de Asuntos Indígenas. Escrito, asociación civil integra discapacidad visual; intégrame Down, A.C., padres y madres infantes con discapacidad intelectual; autismo con rumbo discapacidad psicosocial; instituto bilingüe intercultural para sordos, A.C. discapacidad auditiva; y asociación potosina del deporte sobre silla de ruedas, A.C., 2 marzo presente año, recibido 6 mismo mes y año, piden que notificación por no aceptación iniciativa turno número 6131 LXII Legislatura sea en formatos señalados para personas con discapacidad: a comisiones de, Derechos Humanos; Salud y Asistencia Social; y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. Escrito, habitantes colonias, Revolución; Guadalupe; Santa Fe; y Santuario; así como fraccionamiento Torres del Santuario, San Luis Potosí, 6 marzo año en curso, recibido 7 mismo mes y año, solicitan ayuda para resolver problemática agua potable: a Comisión del Agua. Copia escrito, representaciones indígenas de, Tancanhuitz, Tanlajás, y San Antonio de la Comisión Temporal de Inclusión, 8 marzo presente año, piden que esta Soberanía, y Ceepac desarrollen consulta indígena, se avoquen a integrar grupo trabajo de entidades normativas, y sean consultados directamente en sus asambleas comunitarias: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Asuntos Indígenas. Fotocopia escrito, representantes engendrantes de las comunidades indígenas, 8 marzo año en curso, solicitan a coordinador municipal de los derechos humanos San Luis Potosí, que denuncia remitida contra personas que anotan se envíe a CEDH como queja para que se investigue y desarrollen acciones para cumplir cabalmente con transparencia, rendición cuentas y respeto a derechos humanos: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Asuntos Indígenas. Copia escrito, representantes comunidad Mazahua, y consejeros de Indepi, sin fecha, recibida 7 marzo año en curso,

solicitan a director Inpedi entrevista con director Sedesore para exponer características de su comunidad, uso nombre, registro en padrón, cédula e identidad indígena por uso indebido de éstos: a Comisión de Asuntos Indígenas. Discursos: a) Los mexicas fundan la gran Tenochtitlán, capital de su imperio(marzo 13, 1325); y b) Aniversario de la Expropiación Petrolera(marzo 18, 1938); participaron, Bernarda Reyes Hernández; y René Oyarvide Ibarra. Iniciativas. José Antonio Lorca Valle, la que insta reformar párrafos, cuarto, y séptimo del artículo 92 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Gobernación. Emma Idalia Saldaña Guerrero, la que plantea reformar la fracción XI del artículo 46 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social. Alejandro Leal Tovías, la que impulsa reformar las fracciones, I, II, y III del artículo 159 Bis de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí: a comisiones, Primera; y Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal. Alejandro Leal Tovías, la que promueve reformar a los artículos, 2°, 4°, 5°, 8°, 9°, 10, 11 en sus fracciones, I, II, III, IV, V y VII, 12, 13, 14, 15, 16 en sus fracciones, II, y VIII, 18 en sus fracciones, II, III, V y VI, 21, 23 en sus fracciones, III, VI, y IX, 25 el párrafo primero y la fracción V, 26 párrafo primero y las fracciones, I, y II, 27 párrafo primero y las fracciones I y III, 28 fracción IV y 29 en sus fracciones I, II y III; y derogar en los artículos, 16 la fracción III, 22, de la Ley de Juntas de Participación Ciudadana del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Puntos Constitucionales. La que propone reformar la fracción II; y adicionar las fracciones VII, VIII y IX del artículo 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí; Lic. Luis Alejandro Padrón Moncada: a comisiones de, Justicia; y Transparencia y Acceso a la Información Pública. Bernarda Reyes Hernández, la que pretende reformar los

artículos 1, 8, y 32 de la Ley de Fomento Artesanal del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Desarrollo Económico y Social. Edmundo Azael Torrescano Medina, y Juan Francisco Aguilar Hernández; y ciudadano Marco César Ibáñez Barrera, la que propone reformar el artículo 30; la fracción I del artículo 86 BIS; la fracción I del artículo 101; el artículo 207; el primer párrafo, así como el inciso a y b, y se adiciona el inciso d de la fracción III del artículo 300 y se adiciona el artículo 300 BIS del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Justicia. Bernarda Reyes Hernández, la que requiere declarar el 19 de marzo, como “Día de las Artesanas y los Artesanos Potosinos”: a Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; adhesión de los legisladores, Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, Alejandro Leal Tovías, Edmundo Azael Torrescano Medina, Juan Francisco Aguilar Hernández, José Ramón Torres García, René Oyarvide Ibarra, Salvador Isais Rodríguez, Nadia Esmeralda Ochoa Limón, y Cinthia Verónica Segovia Colunga. Emma Idalia Saldaña Guerrero, la que busca adicionar último párrafo al artículo 11 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Justicia; y Asuntos Indígenas; adhesión de la legisladora Bernarda Reyes Hernández. Martha Patricia Aradillas Aradillas, la que insta reformar el artículo 4 fracción IX y se adiciona la fracción I, quedando la actual fracción I como I Bis de la Ley de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí. Y reforma el artículo 135 fracción III; se adiciona el artículo 142 Quáter así como el capítulo III TER denominado “Lesiones por Ataques con Ácido, y Cualquier Sustancia Química o Corrosiva” y los artículos 142 Quinquies y 142 Sexies y se deroga el artículo 142 TER, del Código Penal del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Justicia; y Derechos Humanos. José Antonio Lorca Valle, la que plantea reformar la fracción III del artículo 96 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí: a Comisión del Agua. La

que impulsa autorizar al Poder Ejecutivo del Estado a enajenar el inmueble del dominio privado ubicado dentro del Parque denominado WTC2 Industrial, del Municipio de Villa de Reyes; Gobernador Constitucional del Estado: a comisiones de, Desarrollo Territorial Sustentable; Hacienda del Estado; y Gobernación. Dictámenes. Aprobado por mayoría dispensar la lectura; Juan Francisco Aguilar Hernández, Martha Patricia Aradillas Aradillas, y Roberto Ulises Mendoza Padrón, no se manifestaron. Derechos Humanos: que modifica ley; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 3 votos a favor de: Héctor Mauricio Ramírez Konishi, Ma. Elena Ramírez Ramírez, y Emma Idalia Saldaña Guerrero; 18 abstenciones; y 4 votos en contra de: Juan Francisco Aguilar Hernández, Rubén Guajardo Barrera, María Aranzazu Puente Bustindui, y José Ramón Torres García; no aprobado por mayoría el Dictamen que reforma los artículos, 44, y 47 de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de San Luis Potosí. Derechos Humanos; y Justicia: que reforma los artículos, 1°, 2° en su fracción II, 3° en sus fracciones II inciso a), y X, 4° en sus fracciones II, III, VIII, y XVI, 5° en su primer párrafo y en su fracción II, 7°, 8° en su primer párrafo, y en sus fracciones X, y XIV, 12, 13 en su primer párrafo y fracciones V, VI, 17 en sus fracciones II, III, IV, V, IX y XIX, 18 en sus fracciones III, V, VI, y X, 20 en su fracción IV, 21 en su primer párrafo y en sus fracciones II y IV, 22 en sus fracciones, III, IV, V, VII, IX, X, XI, XII, XVIII, y XXI, 23 en su fracción I incisos, a), b),c),d), e), f), g), h), i), y j), 24 en sus fracciones, I, II, III, IV, V, y VI, 25 en su fracción I, 26 fracciones III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XII, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, y XX, 27 en sus fracciones VI, VII, IX, y X, 30 en sus fracciones I, II, VII, IX, XI, XVI, 31 en sus fracciones I, III, VI, VIII, IX, y XI, 33 en sus fracciones I, II, IV, VI, VIII, XI, XII, XIII, y párrafo segundo, 42, 42 Ter en su segundo párrafo, 43 en sus fracción I, 44 en su primer párrafo, y fracciones, III, y V, 45 en su fracción III inciso c), 47 en sus

fracciones, XI, y XII, 50 en sus fracciones II, V y VI, y 52 en su fracción II inciso b); y adiciona, los artículos, 3º con las fracciones III. Ter, IV Bis, XV Bis; 8º Bis, 13 en su fracción VI con un segundo párrafo, 24 con una fracción VII, recorriéndose en su orden pasando la VII a ser la VIII, 27 Bis, 37 en su fracción XVIII con un párrafo segundo, 42 Bis con un segundo párrafo incisos a), b), c), d), e), f), 47 con una fracción XI Bis, 49 en su fracción II de la Ley de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí. Reforma los artículos, 12, 13 en su primer párrafo, y su fracción VIII, 26 en sus párrafos, segundo, y sexto, 33 en su párrafo segundo, 38, 45, 47, 50 en sus fracciones, II, V, y VI, 53 en sus fracciones, XI, y XXII, 54 en sus fracciones, V, VIII, y X, 55 en su fracción III, 63 en sus fracciones, V, VI, y X, 65, 73 en su segundo párrafo, 87 en su primer párrafo, y en sus fracciones, I, y III, 91, 92 en su fracción VIII, 95 en su segundo párrafo, 98 en su primer párrafo, y en sus fracciones, I, II, VIII, y X, 100 en su fracción VIII, 103 en su fracción III, 105 en sus fracciones, XII, XIII, XIV y XV, 107 en sus fracciones, VI, y X, 126 en su tercer párrafo, 133, y 139 fracción II; y adiciona los artículos, 45 Bis, y 53 con una fracción XXIII Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí. Y reforma los artículos, 5º en su fracción X, y 121 en su fracción VII de la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de San Luis Potosí; las dictaminadoras lo retiraron. Justicia: que modifica código; René Oyarvide Ibarra, y Juan Francisco Aguilar Hernández, fijaron postura; intervinieron, en pro René Oyarvide Ibarra; y para consideraciones Edmundo Azael Torrescano Medina; suficientemente discutido por mayoría; Juan Francisco Aguilar Hernández, Martha Patricia Aradillas Aradillas, Rubén Guajardo Barrera, y Roberto Ulises Mendoza Padrón, no se manifestaron; votación nominal 16 votos a favor; 7 abstenciones de: Juan Francisco Aguilar Hernández, Yolanda Josefina Cepeda Echavarría, Rubén Guajardo Barrera, Alejandro Leal Tovías, Ma. Elena

Ramírez Ramírez, José Ramón Torres García, y Edmundo Azael Torrescano Medina; Héctor Mauricio Ramírez Konishi, y Bernarda Reyes Hernández, ausentes; aprobado por mayoría el Decreto que reforma el artículo 218 su párrafo penúltimo del Código Penal del Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo Local para efectos constitucionales. Desarrollo Territorial Sustentable; Gobernación; y Hacienda del Estado: que autoriza donación; Martha Patricia Aradillas Aradillas, lo presentó; sin discusión; votación nominal 25 votos a favor; aprobado por unanimidad el Decreto que autoriza a los Servicios de Salud de San Luis Potosí, la donación de un predio de su propiedad, específicamente en donde se encuentra construido el Hospital General de Soledad de Graciano Sánchez, en favor del Instituto de Salud para el Bienestar; remítase al Ejecutivo Local para efectos constitucionales. Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal; y del Agua: que modifica ley municipal; María Aranzazu Puente Bustindui, lo presentó; sin discusión; votación nominal 23 votos a favor; 2 abstenciones de José Antonio Lorca Valle, y Ma. Elena Ramírez Ramírez; aprobado por mayoría el Decreto que reforma la fracción VII del artículo 22 del Diverso Legislativo N° 0651 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 30 de diciembre de 2022, referente a la ley de ingresos del municipio de Tanlajás, para el ejercicio fiscal 2023; remítase al Ejecutivo Local para efectos constitucionales. Puntos de Acuerdo. Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, el que busca exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que, a través de la Comisión Nacional Forestal, considere reactivar el Programa de Empleo Temporal de combate a los incendios forestales, con la finalidad de fortalecer la participación y coordinación de las y los pobladores de los núcleos agrarios en la prevención y combate de los siniestros ambientales que se presenten en la Entidad: a Comisión de Desarrollo Rural y Forestal. Héctor Mauricio Ramírez Konishi, el que propone exhortar al titular de la

Secretaría de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí, implementar mecanismos de difusión y atención al público en general, en donde pueda conocerse si las empresas que prestan servicios de seguridad privada con guardias armados tienen a estos capacitados y aptos psicológicamente para la operación y uso de las armas de fuego que portan: a Comisión de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo a propuesta para conformar Comisión Especial encargada de substanciar el procedimiento de elección del titular del órgano interno de control de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de San Luis Potosí; en votación por cédula resultaron 24 votos a favor; y un voto en contra; aprobado por mayoría de la siguiente manera: Presidenta: Lidia Nallely Vargas Hernández; Vicepresidente: José Ramón Torres García; Secretaria: Martha Patricia Aradillas Aradillas; y vocales: Alejandro Leal Tovías; y María Claudia Tristán Alvarado. Presidenta: “Legisladores: Lidia Nallely Vargas Hernández; José Ramón Torres García; Martha Patricia Aradillas Aradillas; Alejandro Leal Tovías; y María Claudia Tristán Alvarado, les pregunto: ¿Protestan sin reserva alguna, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de ambas emanen, y desempeñar fielmente su cargo en la Comisión Especial?”. Interpelados: “Sí, protesto”. Presidenta: “Si así no lo hacen, que el pueblo de San Luis Potosí se los demande. Asuntos Generales. Salvador Isais Rodríguez, posicionamiento. Eloy Franklin Sarabia, posicionamiento. Héctor Mauricio Ramírez Konishi, posicionamiento. René Oyarvide Ibarra, posicionamiento. José Antonio Lorca Valle, posicionamiento. José Luis Fernández Martínez, posicionamiento. Rubén Guajardo Barrera, posicionamiento. Edmundo Azael Torrescano Medina, posicionamiento. Dolores Eliza García Román, posicionamiento. Concluido el Orden del Día se citó a las sesiones: Solemne número 32, para la entrega de la

Presea al Mérito “Plan de San Luis”, año 2022; y Ordinaria número 60, el jueves 23 de marzo del año en curso, a partir de las 10:00 horas, en modalidad presencial, en el salón “Ponciano Arriaga Leija”. Finalizó la sesión a las trece horas.

**Honorable Congreso del Estado  
Por la Directiva**

**Primera Secretaria  
Legisladora  
Emma Idalia  
Saldaña Guerrero**

**Presidenta  
Legisladora  
Cinthia Verónica  
Segovia Colunga**

**Segunda Secretaria  
Legisladora  
Nadia Esmeralda  
Ochoa Limón**